



Notas a la Cuenta Pública

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de proporcionar información adicional que no aparece en los reportes financieros pero que es importante revelar y que la información sea de mayor utilidad para los usuarios para la oportuna toma de decisiones.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose; y
- Notas de memoria (cuentas de orden)

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Autorización e Historia

En 1518 el capitán español Juan de Grijalva arribó al islote que llamó San Juan de Ulúa. El viernes santo, 22 de abril de 1519, Hernán Cortés y su armada llegaron a las playas que se encontraban frente al islote de San Juan de Ulúa, llamadas Chalchihuecan. La Villa Rica de la Vera Cruz fue fundada por el conquistador español Hernán Cortés, por Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero a finales de mayo de 1519, igual que su Ayuntamiento, según la narración de Bernal Díaz del Castillo, lo que la convirtió en el Primer Ayuntamiento y la primera villa fundada por europeos en México.

Sus primeros alcaldes fueron Francisco de Montejo y Alonso Hernández de Portocarrero. Días después de fundada la villa fue trasladada a Quiauitlán en donde permaneció hasta 1925. El rey Carlos I de España, otorgó mediante Real Cédula el escudo de armas a la Villa Rica de la Vera Cruz el 4 de julio de 1523. En 1525, la villa volvió a cambiar de ubicación y se trasladó a orillas del río Huitzilapan. En 1527 dejó de ser villa y se le otorgó el título de ciudad. A finales del siglo XVI hubo la intención de trasladarla a las playas que estaban enfrente de la isla de San Juan de Ulúa, que se habían estado poblando paulatinamente. El 28 de marzo de 1600, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, emitió una provisión real creando la ciudad de la Nueva Veracruz. Ello provocó que las actividades de la aduana, la hacienda real y el comercio que se realizaban en la antigua ciudad de Veracruz se transfirieran a la nueva ciudad. La mayor parte de sus habitantes se mudó a la nueva ciudad, así como los conventos y los hospitales. La ciudad no desapareció pero el número de habitantes era mínimo, continuo funcionando la Alcaldía Mayor y la parroquia.

En los siguientes siglos, la población siguió siendo pequeña aunque con el título de ciudad. Los habitantes se dedicaban principalmente a la pesca y el cultivo.

En 1786, se reformó el gobierno virreinal y desaparecen las alcaldías mayores, en su lugar se establecieron las sub-delegaciones. En 1824 se creó el municipio quedando La Antigua como su cabecera. Alrededor de 1892, se terminó el tramo del ferrocarril Veracruz-Xalapa, estableciéndose una estación en el sitio de San Francisco de las Peñas, cercano a La Antigua. La nueva estación creció sobre la base de las facilidades de comunicación y comercio con las principales ciudades, limitación que tenía la cabecera municipal. Por decreto del 1 de enero de 1913, la cabecera del municipio paso de La Antigua a la congregación de San Francisco de las Peñas, hoy ciudad José Cardel, al año siguiente este decreto es derogado, pero finalmente el 1 de abril de 1925 dejó de ser la cabecera del municipio.

Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a las demandas que la ciudadanía del municipio de La Antigua actualmente exige, es necesario implementar un plan en donde se busque mejorar los diferentes servicios a los que está obligado a prestar el Ayuntamiento durante esta gestión, para ello actualmente se crean los mecanismos y políticas que fomenten el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

De esta forma, la presente administración municipal busca incentivar el desarrollo con sentido de responsabilidad y ejecutando los recursos públicos en favor de la ciudadanía de manera óptima y apegados a la normatividad que nos rige.

Asimismo, se diseñó un Plan Municipal de Desarrollo en apego a los planes nacional y estatal, con acciones que nos permitan la cercanía a la ciudadanía de este municipio.

Sin embargo, las modificaciones de ajuste a las participaciones federales que estamos por recibir en el presente ejercicio limita algunas de esas acciones, obligando a postergarlas para los siguientes ejercicios fiscales.

Organización y objeto social

a) Estructura organizacional básica y Objeto social

El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa, de representación proporcional e igualdad de género en los términos que señale el Código Electoral del Estado.

El Ayuntamiento de La Antigua se integra por un Presidente Municipal, un Síndico Único y cuatro regidores, y su objeto es lograr el bienestar de los ciudadanos a través de obras y acciones que mejoren la calidad de vida en el municipio, así como ofrecer servicios públicos de calidad, todo esto con sentido de responsabilidad.

Es nuestro interés que la población, a la cual servimos se sienta incluida y escuchada, por lo cual, esta administración municipal busca estar más cerca de las personas. Buscamos ser inclusivos, respetuosos siempre de los derechos humanos, y resolver las problemáticas sociales desde el consenso con la sociedad y la iniciativa privada, dando atención a las necesidades de la población.

b) Principal actividad

La principal actividad del ente es la administración pública y la prestación de los servicios públicos básicos a la ciudadanía.

c) Ejercicio Fiscal

La presente información financiera corresponde al ejercicio fiscal 2023.

d) Régimen Fiscal

Personas Morales con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente

El ente fiscalmente tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
2. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, personas morales, impuesto sobre la renta
3. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por la Tesorería Municipal en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

Políticas de Contabilidad Significativas

1.- Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad. Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior el ente se dispone el avalúo de los bienes, a fin de dar cumplimiento a la normatividad para la presentación del inventario al Congreso del Estado y estar en posibilidades de contar con un saldo real del patrimonio municipal.

2.- De igual manera, se considera que cada semestre se realice un análisis del presupuesto ejercido a fin de que se Provisionen ahorros, para el cierre de la administración a fin de cumplir con compromisos por terminación de la relación laboral con el personal que actualmente colabora con la administración.

3. Se provisiona recurso para los compromisos laborales de fin de la administración a fin de evitar juicios y demandas laborales que tanto han aquejado a la administración de este municipio.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente el Ayuntamiento no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se está trabajando en las bases para dar cumplimiento a las "Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", empezando con la conciliación de los saldos del inventario general con los saldos en contabilidad.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Núm. F/998 de fecha 08 de diciembre de 2008, celebrado entre Deutsche Bank México, S.A., como Fiduciario y el Gobierno del Estado de Veracruz y los 199 municipios veracruzanos participantes, entre ellos el municipio de La Antigua, como fideicomitentes en la Bursatilización del 20% del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de certificados bursátiles.

Reporte de la Recaudación

Al cierre de este periodo, la recaudación del ayuntamiento con respecto a la Ley de Ingresos corresponde a un 77.02% con respecto al monto anual estimado para 2023. Es importante mencionar que durante el primer trimestre del ejercicio la recaudación se ve incrementada por el cobro del impuesto predial, mismo que se autorizó el periodo de descuento para los meses de enero a marzo.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación se presenta un comparativo del saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2022 en relación a la recaudación total del ente:

Recaudación devengada ejercicio 2022:	\$	118,305,463.51
Saldo de la deuda pública al 31/12/2022	\$	7,112,040.10
Porcentaje		6.01%

Antecedentes de la Deuda:

Deuda Pública:	Títulos y valores Fideicomiso F/998
No. Y fecha de la GOE de la aprobación del Congreso	No.: 189, Fecha: 2008-06-11
No. Y fecha de registro en la SHCP:	No.: 138 y 139, Fecha: 2009-05-20
Tipo de Deuda:	Extraordinaria
Clasificación de deuda:	Largo plazo
Fecha de contratación:	16 de diciembre de 2008
Plazo:	330 meses
Monto original de la deuda:	\$5,674,649.00

Asimismo, en este ejercicio se contrató un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito el cual se detalla a continuación:

Tipo de Obligación:	Crédito simple
Fecha de contratación:	29/03/2023
No. Y fecha de registro en la SHCP:	A30-0423031 28/04/2023
Monto original contratado:	\$9,080,999.00
Plazo pactado:	893 días
Fecha de vencimiento:	03/11/2025
Tasa efectiva:	11.48%
Porcentaje afectado:	25.00%
Destino:	Inversión pública productiva

Dicho crédito ya fue registrado contablemente ya que el 27 de mayo fueron depositados a la cuenta bancaria que el municipio abrió para estos.

Calificaciones otorgadas:

El ente público actualmente no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

Proceso de mejora

Actualmente el ente se encuentra en el proceso de formulación de reglamentos que nos permitan sentar las bases ante la sociedad para regular el quehacer de la administración pública municipal y permitir una mejor gestión. Esto implica darle certeza y validez a través de su publicación en medios oficiales.

Partes relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ente.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Notas de Desglose

Información contable**I. Notas al Estado de Actividades****Ingresos de Gestión.**

INGRESOS TOTALES	\$	84,496,494.89	\$
INGRESOS DE GESTION (FISCALES)			\$12,836,707.29
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS		\$	70,859,757.92
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>	\$	36,089,083.45	
ISR PARTICIPABLE MUNICIPAL	\$	2,481,826.13	
<u>APORTACIONES FEDERALES</u>			
FISM	\$	11,328,051.00	
FORTAMUN DF	\$	16,935,224.00	
<u>CONVENIOS:</u>			
HIDROCARBUROS MARITIMAS 2022	\$	327,061.76	
HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022 (Aportación Diciembre 2021)	\$	10,570.00	
HIDROCARBUROS MARITIMAS 2023	\$	2,404,200.03	
HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023	\$	78,555.32	
ZOFEMAT	\$	180,776.99	
<u>FEIEF COMPENSACIÓN 4° Trimestre 2022 y 1er Trimestre 2023</u>	\$	1,024,409.24	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			
ISR Participable IMM	\$	433,462.00	\$
ISR Participable CMAPS			800,029.68
Diferencias de cotizaciones a favor en valores negociables	\$	366,567.68	

Los ingresos obtenidos por recursos fiscales durante este periodo represental el 77.02% de los ingresos estimados para este ejercicio presupuestal por este rubro.

En cuanto a los ingresos por recursos federales se informa que en el caso de la Participaciones Federales este mes se completaron los depósitos de las Participaciones correspondientes al mes de julio, y del mes de agosto solo se recibieron algunos de los fondos, mismos que se registraron en la cuenta Ingresos cobrados por Adelantado; una vez que lleguen la totalidad de los fondos que indica el oficio de notificación de Participaciones se reclasificarán en cuentas de Ingresos.

Asimismo, las aportaciones de los fondos FAISMUN y FORTAMUN correspondientes al mes de julio no fueron depositadas en el mes que se reporta, si no hasta el mes de agosto, por tanto no se refleja movimiento en los reportes financieros.

Durante el mes de julio se recibieron las aportaciones de Hidrocarburos Regiones Marítimas y Terrestres correspondiente al mes de julio del presente ejercicio.

De igual manera se reporta el depósito recibido en el mes de julio por concepto de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo correspondiente al mes de julio 2023, por un total de \$177,301.63 que sumado al depósito del 4o Trimestre del 2022, el saldo es de \$1,024,409.24. Cabe hacer mención que dicho saldo fue depositado en la cuenta que se aperturó para este fondo en el ejercicio 2022.

EGRESOS TOTALES	\$	51,738,041.91
------------------------	----	----------------------

Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el periodo que se presenta se realizaron erogaciones por un total de \$ 48,897,336.30 integrado por los siguientes rubros:

Gastos de Funcionamiento

Servicios personales	\$	27,330,547.85
Materiales y suministros	\$	8,224,741.76
Servicios generales	\$	13,342,106.69

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Transferencias internas al sector público	\$	781,027.00	ISR Participable CMAPS e IMM
Transferencia al resto del sector público	\$	785,768.00	Transferencia al Instituto Municipal de las Mujeres
Ayudas sociales	\$	690,104.67	Apoyos

Subsidios y subvenciones \$ 69,995.00 Premios sorteo Predial 2023

Participaciones y aportaciones

Convenios \$ 15,542.44 ZOFEMAT

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda

Intereses de la deuda \$ 465,013.84
Gastos de la deuda \$ 33,194.66

Dicho saldo se encuentra conciliado en el reporte de Conciliación contable-presupuestal del Egreso, que integra el presente Estado Financiero.

II. Notas al Estado de Situación Financiera

1.1 Activo Circulante

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

a) Caja
El saldo de caja representa los movimientos de la recaudación diaria de las contribuciones por servicios que presta el ente, mismas que son depositadas al siguiente día hábil a la cuenta específica para dichos recursos y que durante éste mes ascendió a \$1,049,030.95 . Se hace mención que el ingreso del día 31 fue depositado de manera parcial, quedando en caja un saldo de \$ 32,288.42 mismo que fue depositado en los primeros días del mes de septiembre.

b) Bancos
Las cuentas de bancos que refiere el estado financiero fueron aperturadas en moneda nacional y de tipo productivas. Dichas cuentas se enlistan a continuación y fueron notificadas a la Secretaría de Finanzas y Planeación para la recepción de los recursos federales. El saldo que se refleja por un importe de \$ 20,406,465.4, son recursos disponibles para la ejecución de acciones y la operatividad del ente.
Al 31 de agosto del 2023, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Importe
BANCOMER 0194881996	ZOFEMAT	\$ 70,118.56
BANCOMER 0118067902	FISCALES	\$ 785,648.24
BANCOMER 0119723897	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	\$ 4,130,814.30
BANCOMER 0119723838	FISM DF 2023	\$ 1,686,285.96
BANCOMER 0119723781	FORTAMUN DF 2023	\$ 8,286,839.94
BANCOMER 0119520767	FAIS BANOBRAS	\$ 1,550,330.85
BANCO AZTECA 01720165171727	FEIEF 2022	\$ 1,050,267.77
BANCO AZTECA 01720165171716	HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022	\$ 10,822.87
BANCO AZTECA 01720171446318	PROVISION	\$ 364,437.53
BANCO AZTECA 01720124444462	HIDROCARBUROS MARITIMAS 2023	\$ 2,406,958.61
BANCO AZTECA 01720124445360	HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023	\$ 63,940.77
	TOTAL EN BANCOS	\$ 20,406,465.40

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de agosto de 2023, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 425,878.20
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 394,568.12
Deudores por anticipos a la Tesorería a corto plazo	\$ 25,000.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Público	\$ 1,821,380.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 531,581.18
TOTAL	\$ 3,198,407.50

El saldo de la cuenta **Cuentas por cobrar a corto plazo**, al cierre de este mes se refleja con un saldo de \$ 425,878.20 se integra por el importe del adeudo de FORTAMUN DF a la cuenta de Participaciones Federales por el 20% del consumo de energía devengado al 31 de agosto. De este importe se realizara el traspaso entre las cuentas bancarias correspondientes.

El saldo de la cuenta **1.1.2.3. Deudores Diversos por cobrar a corto plazo** por \$ 394,568.12 se integra por los siguientes saldos: de la cuenta **1.1.2.3.02** Gastos a comprobar por \$73,663.99 corresponde a los fondos otorgados a las áreas operativas para la ejecución de trámites, los cuales al comprobarse se reclasificarán en las cuentas de gastos correspondientes; la cuenta **Anticipo a cuenta de sueldos** por \$ 320,834.08 corresponde a las erogaciones por los anticipos a empleados municipales, mismos que se van recuperando a través de descuentos de nómina.

El saldo de la cuenta **Deudores por Anticipos de la Tesorería** corresponde al saldo del Fondo Revolvente que maneja la Tesorería Municipal para los gastos menores que surgen en la operatividad del ente.

El saldo reflejado en la cuenta de Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Público corresponde a la transferencia otorgada a la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de La Antigua aprobada por sesión de cabildo, cuya finalidad es cumplir con obligaciones financieras del ente; dicho importe se reintegrará antes del cierre del ejercicio.

La cuenta 1.1.2.9.09 "Otros derechos a recibir" por \$531,000.00 que corresponde, al descuento efectuado por la SEFIPLAN de la participación del mes de Marzo para el pago del Fideicomiso 1404, sin embargo dicho adeudo se liquidó en su totalidad en el mes de enero. De tal forma, que se realizó la aclaración y estamos a la espera de la respuesta por parte de dicho organismo. Además del saldo de subsidio al empleo por \$ 581.18, el cual se acreditará en el siguiente mes.

Al cierre de este periodo la cuenta **1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios** presenta un saldo de \$ 0.00, ya que se reclasificó el pago de servicios del Proyecto ZOFEMAT, después de una corrección por parte del área de SIMVER del registro del origen del ingreso. El Proyecto fue concluido física y financieramente, y ya fue presentado el cierre del mismo.

El saldo de la cuenta **1.1.3.4.01 Anticipo a Contratistas** por \$2,580,091.61, corresponde a los anticipos no amortizados de las obras que se encuentran en proceso de ejecución. Una vez que dichas obras se finiquiten se amortizará en su totalidad.

1.2 Activo no circulante

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo plazo

La cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios corresponde a los descuentos efectuados a las Participaciones Federales por concepto del Fideicomiso Bursátil F/998 al 31 de julio de 2023 y asciende a \$ 1,993,101.64 ; cabe hacer mención que dicho saldo corresponde a las retenciones de las participaciones federales por dicho fideicomiso actualizado al mes de julio del 2023, atendiendo al informe del estado de cuenta de la Bursa emitido por la SEFIPLAN en el mes que se reporta.

En cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de dicha operación bursátil, la amortización de capital se realiza de forma anual y semestral por lo que corresponde a los intereses y remanentes. Por lo cual, la Secretaría de Finanzas y Planeación mensualmente efectúa un descuento al municipio del 7.5453% directamente de las Participaciones federales que les corresponden.

1.2.2 Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo

La cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra, primeramente, por el saldo de la cuenta **1.2.2.3.09 Otros ingresos por recuperar a largo plazo** que corresponde a recursos no ministrados durante el ejercicio 2016, específicamente del FISM DF por un importe de \$ 2,747,073.00 y el recurso convenido con SEDATU por un importe de \$ 2,756,264.00 para el programa HÁBITAT 2016, de los cuales se lleva un proceso para su recuperación.

La cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra, primeramente, por el monto comprometido del Fondo de Reserva de Tenencia constituido durante el programa Bursatilización en el ejercicio 2008, mismo que asciende a \$ 2,225,642.41 actualizado al 31 de marzo de 2023, contemplando las cifras contenidas en el primer oficio de actualización de la Bursa emitido por la SEFIPLAN.

1.2.3 Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:	
Terrenos	13,346,191.88
Edificios no Habitacionales	37,021,464.24
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	16,528,684.77
Construcciones en proceso en Bienes propios	0.00
TOTAL	66,896,340.89

En el rubro de Bienes Inmuebles hubo movimientos debido a los ajustes realizados en inventario aprobado por cabildo, toda vez que se desincorporaron bienes de los que no se tiene escritura pública y que se encuentran en ese proceso. Los saldos de dichos bienes se reclasificaron a cuentas de orden contable.

En este rubro se reportan estimaciones de obra, mismas que se registran en la cuenta **Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público**.

1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, éstos se encuentran bajo resguardo y responsabilidad de las respectivas áreas . El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Mobiliario y equipo de administración	1,836,235.04
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	477,921.14
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	160,999.74
Vehículos y equipo de transporte	17,360,135.13
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,805,440.67
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00
TOTAL	23,640,731.72

Durante el mes de julio se realizó la desincorporación de bienes cuyo valor está por debajo de las 70 UMA's atendiendo a lo dispuesto en las Reglas de Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; además se reclasificaron bienes que se encontraban registrados en rubros que no correspondían su naturaleza. Los movimiento contables indicados fueron aprobados en sesión de cabildo y a su vez el Inventario General fue actualizado.

Durante el mes se adquirió una motosierra ultra HT-105

1.2.5 Activos intangibles

En el saldo de esta cuenta no se tuvo afectación alguna y presenta el mismo saldo del ejercicio anterior.

Pasivo

2.1 Pasivo Circulante

El saldo del pasivo circulante corresponde a compromisos por pagar a corto plazo adquiridos con proveedores, contratistas, prestadores de servicios y por concepto de servicios personales a los empleados del ente. Así, el saldo de esta cuenta a 31 de julio del 2023 se integra de la siguiente manera:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$	-	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$	436,740.05	Son saldos por ISR por sueldos y salarios, 3% sobre nóminas, ISR retenido por arrendamiento, cuotas, sindicales, 5 al millar, etc. A pagar en el mes inmediato posterior.
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	425,878.20	Corresponde al adeudo del 20% del consumo de energía que le adeuda el fondo de FORTAMUN a el Fondo de Participaciones Federales
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$	-	
Ingresos por Clasificar	\$	94,270.61	Corresponde a depósitos de los que no se sabe su origen al momento del cierre del mes de julio realizados a la cuenta de Fiscales.
		956,888.86	

Todos los pasivos registrados cuentan con el debido soporte documental que demuestran el compromiso de pago.

2.2 Pasivo no circulante (Deuda Pública)

El saldo de este rubro al 31 de Agosto del 2023 se integra de la siguiente forma:

Títulos y valores de la Deuda Pública Interna a Largo plazo	\$	6,810,084.96
Préstamos de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinario	\$	8,058,585.15
TOTAL		14,868,670.11

El saldo anterior se encuentra actualizado de acuerdo al estado de cuenta emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Tesorería en su oficio circular No. TES-VER/SRC/DDP/934/2022 de fecha 01 de marzo , con información al 01 de enero del ejercicio 2023.

En cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de dicha operación bursátil, la amortización de capital se realiza de forma anual, la cual se registró en este mes y semestral por lo que corresponde a los intereses y remanentes. Por lo cual, la Secretaría de Finanzas y Planeación mensualmente efectúa un descuento al municipio del 7.5453% directamente de las Participaciones federales que les corresponden.

III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda

La variación en el total de la Hacienda/Patrimonio Neto al cierre del mes de Agosto, corresponde a los siguientes movimientos registrados en el mes:

	RUBRO	
3.1.2 Donaciones de Capital	\$	33,428.16
Total del PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$	33,428.16
	RUBRO	
3.2.2 Resultado de ejercicios anteriores	\$	40,257,157.16
3.2.3.1 Revaluó de inmuebles	\$	-
3.2.3.2 Revaluó de bienes muebles	\$	-
3.2.3.3 Revaluó de Bienes Intangibles	\$	-
3.2.2 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	37,835,878.13
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio 2023	\$	78,093,035.29
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio	\$	78,126,463.45

De esta forma el saldo actualizado de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio de Agosto 2023 es de \$ 78,126,463.45

IV. Notas al Flujo de Efectivo

A continuación se presenta el análisis de las cifras del periodo 2023 y el periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	32,288.42	0.00
Bancos/Tesorería	20,406,465.40	3,212,015.82
Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros con Garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
Total	20,438,753.82	3,212,015.82

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo **\$17,226,738.00**

El saldo de efectivo y equivalentes con el que iniciamos el periodo 2023, corresponde al saldo final del ejercicio 2022, mismos que reflejan la disponibilidad para ejercer de manera inmediata y corresponde a los remanentes del ejercicio presupuestal.

El incremento reflejado en el reporte de Flujo de Efectivo al cierre del mes de Agosto, corresponde a los movimientos de ingresos y gastos reflejados en el Estado de Actividades indicados en este reporte como orígenes y aplicaciones, quedando una disponibilidad de \$ 20,438,753.82.

El análisis de las cifras del Flujo de efectivo presentado se integra a continuación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	15,400,059.77	3,946,666.21
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	15,400,059.77	0.00
Construcciones em Proceso en Bienes Propios	0.00	3,946,666.21
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	3,838,209.48
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	474,335.49
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	54,014.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	1,083,998.00
Equipo de Defensa y seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	2,098,059.79
Sistemas de aire acondicionado y calefacción	0.00	127,802.20
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	5,912,377.02	6,409,886.01
Total	21,312,436.79	14,194,761.70

Flujos de efectivo de las Actividades de operación

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Origen	\$84,496,494.89	\$115,300,548.42

Los orígenes de las cifras reportadas corresponden a la recaudación por los diversos rubros durante los ejercicios que se integran en el reporte; como se aprecia el reporte realiza la comparación con saldos al final del ejercicio 2022 por tanto la relación real se verá hasta el final del ejercicio 2023.

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Aplicación	\$51,738,041.91	\$104,314,804.40

Las cifras anteriores corresponden a la aplicación y ejecución de los recursos obtenidos en los ejercicios reportados a la fecha de cierre de las operaciones contables.

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 31 de julio de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		97,078,981.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		366,567.68
	Incremento por variación de inventarios	0.00
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
	Disminución del exceso de provisiones	0.00
	Otros ingresos y beneficios varios	0.00
	Otros ingresos contables no presupuestarios	366,567.68
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		12,949,053.30
	Productos de capital	0.00
	Aprovechamientos capital	0.00
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00
	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	9,080,999.49
	Remanente Bursa	0.00
	Rendimientos por redondeo	1,178,805.77
	Otros ingresos presupuestarios no contables (Remanente 2023)	2,689,248.04
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		84,496,495.38

MUNICIPIO DE LA ANTIGUA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 al 31 de julio de 2023		
1. Total de egresos (presupuestarios)		70,189,455.63
2. Menos egresos presupuestarios no contables		19,650,035.23
	Terrenos rurales	550,000.00
	Equipos de Medición	7,940.00
	Bienes informáticos	79,955.01
	Equipos y aparatos audiovisuales	8,540.00
	Instrumentos musicales	7,280.00
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	1,192,719.69
	Vehículos y equipo de transporte	231,900.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00
	Herramientas y máquinas-herramienta	14,699.83
	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1,998,621.05
	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	4,703,958.89
	División de Terrenos y construcción de Obras de Urbanización en Proceso	9,832,006.19
	Bienes inmuebles	0.00
	Activos intangibles	0.00
	Préstamos de la Deuda Pública por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria	1,022,414.34
	Servicios de Supervisión de Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0.00
	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00
	Acciones y participaciones de capital	0.00
	Compra de títulos y valores	0.00
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	0.00
	Amortización de la deuda pública	0.00
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.23
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		1,998,621.51
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00
	Provisiones	0.00
	Disminución de inventarios	0.00
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
	Otros Gastos	0.00
	Otros Gastos Contables No Presupuestales (pérdida cambiaria Bursatilización)	0.00
	Reclasificación acción luminarias	1,998,621.51
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		52,538,041.91

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Programa de actualización y regularización de Inmuebles

Durante este periodo se desincorporaron bienes inmuebles registrados previamente en las cuentas de activo de bienes inmuebles, las cuales no cuentan con escritura pública y se registraron en cuentas de orden para su identificación. Dicha acción fue aprobada por cabildo en sesión extraordinaria de fecha 01 de junio del presente año.

Demandas judicial en proceso de resolución

Se encuentra registradas en cuentas de orden los juicios laborales de ejercicios anteriores los cuales ascienden a \$ 7,032,718.22.

Bienes en concesiones o en comodatos

Durante este mes se registraron bienes que otorgaron en comodato la Secretaría de Protección Civil y la Secretaría de Seguridad Pública a este ayuntamiento las cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE SERIE	NUMERO ECONOMICO /ACTIVO
CAMIONETA CHEVROLET, SILVERADO CREW CAB 4X4, 2020	3GCPY9EH6LG208247	PC-139
LANCHA IMEMSA. W-22, 2020	195	PC-009
Computadora Marca DELL, Modelo Optiplex 3000 3080 (NITMJ)	495PNF3, DM4DF3, 2RKKDF3	CESPO5005, CESPO5033, CESPO5064
UPS Marca Tripp Lite, Modelo Omnivrs 1500	3123DYOOM842600017, 3123DYOOM842600459, 3123DYOOM842600278	CI-CESPO0561 CI-CESPO05Wfc/1 CI-CESPO0665

Cuentas Presupuestarias de Ingresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Ingresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	\$ 121,188,360.81
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 38,098,568.46
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 13,989,188.16
Ley de Ingresos Devengada	\$ -
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 97,078,980.51

Cuentas Presupuestarias de Egresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 121,188,360.81
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 34,381,900.80
	\$ 13,989,188.16
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 30,606,192.54
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 89,304.42
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ -
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 70,100,151.21


ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2022 - 2025


LILIANA ANDRADE HERNANDEZ
 TESORERA MUNICIPAL
 TESORERIA MUNICIPAL
 2022 - 2025


DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 SINDICO
 COMISIÓN DE HACIENDA
 SINDICATURA
 2022 - 2025


DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN
 REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
 REGIDURÍA PRIMERA
 2022 - 2025

